

LA LENGUA DEL ESTADO, LAS LENGUAS DE LAS NACIONES UNA CUESTIÓN GLOTOPOLÍTICA

Investigadores USAL:

Directora González, Alejandra Adela (alejandra.adela.gonzalez@gmail.com);
Carbajal, Florencia; Kadyzs, Analía.

Alumnos practicantes USAL:

Álvarez, Daniela Elisa.

Resumen

Se han analizado los nuevos espacios que las actuales leyes fundamentales de los países latinoamericanos permiten abrir para las comunidades de habla que en ellos construyen, habitan y piensan.

Se ha trabajado sobre la redefinición de los discursos de la nación y el Estado y los desplazamientos en la construcción de lo público que trazan los textos constitucionales.

Se ha investigado hasta qué punto los movimientos políticos latinoamericanos de este milenio logran configurar formas renovadas de la relación pueblo-lengua-Estado, los modos de articulación, la tensión entre lo universal y las particularidades, y los límites de estos nuevos modelos.

En una primera etapa se ha realizado una exploración de los orígenes conflictivos de los estados monolingüísticos. Se analizaron los autores que dieron lugar al organicismo lingüístico y antropológico: August Shlegel, Honoré Joseph Chavée, Ernest Renán, el zoólogo Haechel y su culminación en Gobineau y Hegel. Así se intentó esclarecer la relación entre estructura de la lengua y biología de la raza, la posibilidad de una taxonomía de las lenguas, que diferenciadas en sus roles dieron cuenta de las posibilidades históricas de cada comunidad etnolingüística. Finalmente se planteó con Hannah Arendt la relación entre lengua y minorías y la crisis de los estados nacionales.

Ese modelo implantado en América Latina dio lugar a constituciones donde se establecía la hegemonía de un idioma único, el del colonizador. Pero la ruptura de los estados nacionales hizo necesaria la reforma de las constituciones emprendidas por los gobiernos latinoamericanos en la última década. Así se han reformulado los contenidos de la “nación” (y el estatus privilegiado del castellano), para dar cabida a los pueblos originarios, excluidos y marginados. Las formas de articulación entre el Estado y las naciones que lo componen, las tensiones entre lo Uno y lo múltiple se muestran, en parte, en los trazos de esos textos de poder performativo que modifican la estructura de los estados nacionales monolingüísticos.

Luego se ha focalizado el trabajo en dos áreas. Se estudiaron por un lado los artículos referidos al idioma y los preámbulos de las constituciones realizando un exhaustivo estudio comparativo anclado en las palabras claves de la investigación. Por el otro, se procedió a una comparación entre las glotopolíticas implícitas y explícitas de los Museos de la Lengua en Brasil y Argentina. Ambos, construidos en la última década, reflejan en relación a las dos lenguas mayoritarias de América

Latina dos perspectivas diferenciadas que responden a políticas lingüísticas en discusión.

A modo de conclusión:

- » Se ha construido un corpus, recopilando las constituciones vigentes y sus últimas modificaciones a nivel de las normas fundamentales (constitución) de los Estados latinoamericanos reconstruyendo las alusiones a las cuestiones de políticas de la lengua.
- » Se han planteado las categorías etnolingüísticas, sociolingüísticas y glotopolíticas que sean pertinentes para el trabajo con las fuentes.
- » Desde esas categorías, hemos trabajado en los efectos de sentido de las políticas gramaticales, lingüísticas y pedagógicas que tiene como consecuencia la problemática redefinición de las nociones de nacionalidad y estado.

Palabras clave: Glotopolítica; Estado; lengua; naciones.

Abstract

We have worked on the new spaces open to speech communities in the organic laws of Latin American countries, in which the aforementioned are allowed to build, live and think.

We have likewise worked on the redefinition of the nation and state discourse, as well as on the displacement in the construction of the public institutions, in charge of designing their Constitutions.

We have further investigated the extent to which the Latin American political movements, in the present millennium, have succeeded in giving shape to renewed forms of the nation-tongue-state relationship, modes of articulation, tension between the universal and the particular, and the limits of these new models.

In the first stage we have explored the conflicting origins of monolingual states. We have further analyzed the authors who developed the anthropological and linguistic organizational approach, namely, August Schlegel, Honoré Joseph Chavée, Ernest Renan, zoologist Haechel, culminating in Gobineau and Hegel. We attempted to clarify the relationship between language structure and race biology, a possible taxonomy of languages which, in their differentiated roles, have accounted for the historical possibilities of each ethno-linguistic community. We, finally, focused on Hannah Arendt's approach on the relationship between language and minorities and the crisis of the nation state.

The aforementioned model established in Latin American countries, is reflected in their constitutions which promote the hegemony of a single language — the language of the colonizer. Yet, the rupture that took place among nation states called for amendments in the constitutions signed by Latin American governments in the last decade. Thus, the concept of "nation" (and the privileged status of Spanish) has been reformulated, to include indigenous peoples, hitherto excluded and marginalized. The manners of articulation between the State and its component nations, tensions between the One and the Many, are partly disclosed in performative texts which modify the structure of monolingual nation states.

Hence, the work has been focused on two areas. On the one hand, we have studied the articles referring to language and to the preambles to the constitutions, further conducting a comprehensive comparative study anchored in the research key-words. On the other hand, we proceeded to draw a comparison between the implicit and explicit glotopolitics of *Museo de la Lengua* in Brazil and Argentina. Constructed in the last decade, the latter reflect two different perspectives of the language policies in question.

To conclude:

- » we have worked on the construction of a corpus, compiling constitutions in force and their latest amendments as fundamental laws (constitutions) of Latin American States, thus re-establishing the treatment of language policies.
- » we have worked on the construction of ethnolinguistic, glotopolitics and sociolinguistic categories.
- » on the basis of those categories, we have worked on the effects on meaning of grammatical, linguistic and educational policies which raise the issue of redefining the concepts of nationality and status.

Keywords: Glotopolitics; State; language; nations.

